

Resolución de Adjudicación No. 074/2023 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Oferta (**SDO**) **N° RECOVID-138-RFB-CW** denominado **“ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE CUARTO FRÍO DE LA REGIÓN PARACENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD”**, fondos del CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, suscrita con el Banco Mundial.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de Ofertas el día siete de marzo de dos mil veintitrés, hasta las diez horas, fecha en la que se recibió una (1) oferta: INVERSIONES E&M, S.A. DE C.V.; lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas número ACP-UGP-007/2023, de fecha uno de febrero de dos mil veintitrés, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por las siguientes personas: 1) Ing. María Teresa Ortíz Pereira, Coordinadora de Mantenimiento Regional/Región Paracentral de Salud; 2) Sr. Raúl de Jesús Cornejo Guerrero, Técnico de Mantenimiento II/Región Paracentral de Salud; 3) Lic. Nelson Manuel Cubías, Técnico UFI/Especialista Financiero. Asimismo, se nombró como encargada de emitir el dictamen legal a Lcda. Esmeralda Marleny León León, Consultora Jurídica, y Lcda. Rita Barahona Molina, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. La oferta presentada por el licitante Inversiones E&M, S.A. de C.V. sobrepasa el presupuesto asignado y de conformidad a lo establecido en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), Sección V. Disposiciones sobre Adquisiciones. Numeral 5.58 Rechazo de las Ofertas/Propuestas, literal c) que textualmente menciona que se pueden rechazar las ofertas *“cuando los precios de las Ofertas/Propuestas sean significativamente más altos que la estimación actualizada de los costos o el presupuesto disponible”*, se solicitó en fecha 22 de marzo de 2023, a la Unidad de Infraestructura y Equipamiento de la UGPPI, realizar la actualización de los costos con el fin de obtener valores de mercado actualizados. En fecha 27 de marzo de 2023, se recibió la información solicitada en la cual indican que luego de realizar el análisis correspondiente, la actualización de costos es por un monto de US\$374,360.49, lo que significa que el monto ofertado supera al presupuesto actualizado solamente en un 10%. Por medio de Memorándum la CEO solicitó verificar la disponibilidad presupuestaria y realizar las gestiones pertinentes para la obtención de fondos adicionales que permitan realizar la recomendación de adjudicación, a través de la Coordinadora de la ACP-UGPPI, quien solicitó a la Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos de

Inversión Ad-Honorem, realizar con la Unidad Solicitante-Dirección Nacional del Primer Nivel de Atención y con la Unidad Financiera Institucional, las gestiones pertinentes para la obtención de los fondos adicionales (\$227,013.70), para lograr adjudicar las obras necesarias. Mediante nota con referencia N° 2023-8310-305, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, la Jefe de la Unidad Financiera Institucional Ad-Honorem, manifestó que se cuenta con los fondos solicitados para proceder a la adjudicación, lo cual consta en el expediente del proceso. Siendo éste un segundo proceso que se licita, el cual se deriva de una declaratoria de desierto debido a la ausencia de ofertas y, considerando el tiempo que tomaría iniciar un nuevo proceso, se corre el riesgo de que los precios de mercado a futuro se incrementen aún más, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas, consideró realizar una recomendación de adjudicación.

- V. Analizada y evaluada la oferta y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Ofertas, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), y en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) Literal F. Adjudicación del Contrato, del Documento de Solicitud de Ofertas, los designados para realizar la evaluación técnica de la oferta emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
1. **ADJUDICAR** las obras del proceso de Solicitud de Ofertas N° **RECOVID-138-RFB-CW** denominado **"ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE CUARTO FRÍO DE LA REGIÓN PARACENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD"** al licitante **INVERSIONES E&M, S.A. DE C.V.**, por un monto de **CUATROCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y TRES 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$413,053.70)**, con costo directo, costo indirecto e IVA incluido; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 2. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 1, SUBCOMPONENTE 1.1 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS. PROYECTO 7500. CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2023-3200-3-14-01-22-3-61102.
 3. **PLAZO DE ENTREGA:** 120 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.
 4. **LUGAR DE ENTREGA:** Región Paracentral de Salud dentro de las instalaciones del Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente.
- VI. Para este proceso no se estableció el Plazo Suspensivo, de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), Numeral 5.80 literal a) que textualmente

menciona que *“no se exigirá establecer un Plazo Suspensivo cuando se hubiera presentado una sola oferta en un proceso abierto y competitivo”*.

VII. En el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido en el Literal E “Evaluación y Comparación de las Ofertas” y Literal F “Adjudicación del Contrato” de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Ofertas:

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** al licitante **INVERSIONES E&M, S.A. DE C.V.**, las obras del proceso de Solicitud de Oferta N° **RECOVID-138-RFB-CW** denominado **“ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE CUARTO FRÍO DE LA REGIÓN PARACENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD”** por un monto de **CUATROCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y TRES 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$413,053.70)**, con costo directo, costo indirecto e IVA incluido; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MONTO A ADJUDICAR
1	81216008	Remodelación de Infraestructura en áreas de almacenamiento. Adecuación de Infraestructura para la instalación de cuarto frío de la Región Paracentral del Ministerio de Salud.	\$413,053.70
Monto total ofertado incluye costos directos, costos indirectos e impuestos (IVA)			US\$413,053.70

2. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1, Componente 1, Subcomponente 1.1 Adquisición de Medicamentos, Insumos y Equipos Médicos. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario: 2023-3200-3-14-01-22-3-61602.
3. **PLAZO DE ENTREGA:** 120 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.

4. **LUGAR DE ENTREGA:** Región Paracentral de Salud dentro de las instalaciones del Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente.
5. Elaborar el contrato respectivo.

NOTIFÍQUESE:



Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem